RESOLUCIÓN D Nº 636/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de agosto de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.873/2022.
- La Resolución CD Nº 1491/2022/009.
- El Memorándum DTI Nº 017/2022 y 022/2022 de fecha 03/05/2022 y 19/05/2022, respectivamente.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22/07/2022.
- La Resolución D Nº 555/2021 de fecha 25 de julio de 2022.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 16 de agosto del 2022.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".

La Resolución CD Nº 1491/2022/009 de fecha 10 de febrero de 2022, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2022".

Que, vía Memorándum DTI Nº 017/2022 y 022/2022 de fecha 03/05/2022 y 19/05/2022, respectivamente, la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA, solicita licencias de software y equipos informáticos cuyo detalle se remite vía correo electrónico.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22/07/2022, se presentaron 12 (doce) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 555/2022 de fecha 25 de julio de 2022, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Lic. Osmar Cabrera, el Ing. Juan Norberto Ovelar, la C.P. Lincy Villalba, la C.P. Marlene Sosa y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 636/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de agosto de 2022.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 16 de agosto, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796" a las empresas: INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A., SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A., LATEC S.A. y OLAM S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (a), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que no se hubiera presentado oferta alguna…*".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.", por un monto total de Gs. 315.159.000.- (Guaraníes trescientos quince millones ciento cincuenta y nueve mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Computadora de Escritorio tipo 1, segun Plantilla SICP.	Unidad	UNIDAD	27	DELL	USA/ CHINA/ MÉXICO	7.100.000	191.700.000
2	Computadora de Escritorio tipo 2, segun Plantilla SICP.	Unidad	UNIDAD	21	DELL	USA/ CHINA/ MÉXICO	5.879.000	123.459.000
MONTO TOTAL								**315.159.000**

1.2) A la empresa "SDA PARAGUAY S.A.", por un monto total de Gs. 141.747.900.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Monitor, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	8	BENQ	CHINA	2.200.000	17.600.000
8	UPS 1500 VA segun EETT.	Unidad	UNIDAD	15	APS	CHINA	825.000	12.375.000
	UPS 3000 VA segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2	APS	CHINA	3.380.000	6.760.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 636/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de agosto de 2022.

10	Tarjeta Adaptador de RED, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	6	TP LINK	CHINA	100.000	600.000
11	Tarjeta Adaptador de RED Express, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	7	TP LINK	CHINA	100.000	700.000
12	Access Point Wifi, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	16	GRAND STREAM	CHINA	1.300.000	20.800.000
17	Tranceiver, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	6	F. MEDIA CONVERTER	CHINA	333.000	1.998.000
19	Equipo de video conferenica, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2	POLYCON STUDIO	CHINA	13.500.000	27.000.000
20	Notebook tipo 1, segun Plantilla SICP.	Unidad	UNIDAD	1	HP	CHINA	11.950.000	11.950.000
21	Notebook tipo 2, segun Plantilla SICP.	Unidad	UNIDAD	2	HP	CHINA	7.500.000	15.000.000
22	Swicth de 24 Puertos 10/100 MB, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1	TP LINK	CHINA	1.011.000	1.011.000
27	SOFTWARE ESET ENDPOINT ANTIVIRUS, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	700	ESET END POINT	ESLOVAQUIA	37.077	25.953.900
MONTO TOTAL								**141.747.900**

1.3) A la empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", por un monto total de Gs. 116.359.566.- (Guaraníes ciento dieciséis millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos sesenta y seis) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	Impresora laser, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	5	PANTUM	CHINA	961.604	4.808.020
6	Proyectores Multimedias, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	19	BENQ	CHINA	5.871.134	111.551.546
MONTO TOTAL								**116.359.566**

1.4) A la firma "TES INGENIERÍA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios", por un monto total de Gs. 19.000.000.- (Guaraníes diecinueve millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
13	Pantalla para proyector, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	20	QUANTA	CHINA	950.000	19.000.000
MONTO TOTAL								**19.000.000**

Misión
Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 636/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de agosto de 2022.

1.5) A la empresa "EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.", por un monto total de Gs. 15.505.750.- (Guaraníes quince millones quinientos cinco mil setecientos cincuenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	Impresora Color, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	5	HP	USA	541.266	2.706.330
7	Telefonos IP, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	20	GRANDSTREAM	USA	450.000	9.000.000
14	Taladro Atornillador a Bateria, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1	MULTILASER	CHINA	350.000	350.000
15	Disco duro externo, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	3	SEAGATE	USA	334.851	1.004.553
18	Disco Duro para Servidor, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1	SEAGATE	USA	2.444.867	2.444.867
MONTO TOTAL								**15.505.750**

1.6) A la empresa "LATEC S.A.", por un monto total de Gs. 36.659.040.- (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuarenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
25	MATLAB 2016 LICENCIA CAMPUS, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	220	MATLAB	IRLANDA	166.632	36.659.040
MONTO TOTAL								**36.659.040**

1.7) A la empresa "OLAM S.R.L.", por un monto total de Gs. 10.200.000.- (Guaraníes diez millones doscientos mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
16	Switch 8 puertos, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	10	TP LINK	CHINA	270.000	2.700.000
23	SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2	ADOBE	EEUU	3.750.000	7.500.000
MONTO TOTAL								**10.200.000**

Art. 2º) Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796", conforme al siguiente detalle:

2.1) Acorde al inc. (a) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" "*Que no se hubiera presentado oferta alguna...*", según el siguiente cuadro:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 636/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARES PARA LA FIUNA – ID 407796".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de agosto de 2022.

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.
24	SOFTWARE SQLYOG PARA MYSQL, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1
26	SOFTWARE ANTIPLAGIO PLAGSCAN, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1
28	LUCITCHART, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2
29	SOFTWARE LABVIEW + MULTISIM NI, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	1
30	SOLIDWORKS ACTUALIZACION, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	100
31	GOOGLE TyL, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	10

Art. 3º) Designar la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA.

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Tecnología de la Información, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGV/jcc
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.